

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 13-252803- -2	FECHA: 2014-08-21 13:54:27
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 7
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
SILVANA MARIA LOPEZ DIAZ

Asunto: Radicación: 13-252803- -2
Trámite: 11
Evento: 378
Actuación: 519
Oficio: 10483
Folios: 7

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/CN2011/000718				
Fecha de Presentación Internacional	27/04/2011				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 13-252803-00000-0000	24/octubre/2013
Reivindicaciones:	Rad. N° 13-252803-00000-0000	24/octubre/2013
Dibujos:	Rad. N° 13-252803-00000-0000	24/octubre/2013

2. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 35.

Título de la solicitud: “Empaque de implementos del cuidado bucal”.

El problema planteado en esta solicitud consiste en proporcionar un empaque mejorado para implementos del cuidado bucal que proteja las cerdas contra daño y que sea más efectivo en costo para su fabricación.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio plantea un empaque de implementos del cuidado bucal que comprende un encerramiento que tiene una cavidad interna, un retenedor y una pluralidad de implementos del cuidado bucal montados de manera separable al retenedor en una orientación fija con relación entre si

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B 65 D 75/08.

3. De la Solicitud de Patente

Titulo

Se sugiere al solicitante modificar el título a *“Empaque de implementos del cuidado bucal con encerramiento y un retenedor”*, o modificar el actual de tal manera que incluya alguna característica adicional propia de la invención, para darle más claridad a la invención y diferenciarla apropiadamente del estado de la técnica anterior.

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

En las reivindicaciones 17 y 28 la expresión “al menos” y en la reivindicaciones 4, 12, 20 y 25 la expresión “sustancialmente” no son claras y no limitan los alcances de la invención, se sugiere sustituirla por términos precisos o rangos concretos.

Las reivindicaciones 4, 19, 20 y 33 están descritas completamente resultados a obtener, los cuales no se permiten en el pliego reivindicatorio, puesto que las reivindicaciones incluirían no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere omitirlas o reemplazarlas por las características esenciales tangible propias de la invención, estructurales o geométricas que permiten obtener dichos efectos.

En la reivindicación 8 el fragmento *“para ayudar a evitar que las cabezas de los implementos del cuidado bucal se desacoplen de la cámara.”* esta descrito como un resultado a obtener, los cuales no se permiten en el pliego reivindicatorio. Se sugiere omitirlo o reemplazarla por las características esenciales, estructurales o geométricas que permiten obtener dicho efecto.

En las reivindicaciones 31 y 35 el fragmento *“y en donde los elementos de limpieza de dientes de cada uno de los cepillos de dientes no contacta porción alguna de la tapa múltiple o alguna porción de alguno de los otros cepillos de dientes.”* esta descrito como un resultado a obtener, los cuales no se permiten en el pliego reivindicatorio. Se sugiere omitirlo o reemplazarla por las características esenciales, estructurales o geométricas que permiten obtener dicho efecto.

Se sugiere al solicitante incluir entre paréntesis () los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos, con el fin de hacer más fácil y sencilla la comprensión de la materia u objeto reivindicado.

4. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud internacional, es decir 27 de abril de 2011, y se encontró el siguiente documento que anticipa el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US2007080081	"Toothbrush Box With Sterilization Function"	12/abril/2007

El documento D1¹ revela una caja de cepillo de dientes con la función de esterilización incluye un cuerpo de caja, un bastidor de fijación, un generador de ozono, un generador de iones negativos, una lámpara ultravioleta, y un filtro de antibiótico que está recubierto con un nano-plata sobre una superficie del mismo, y se envuelve en el ultravioleta lámpara, en el que el bastidor de fijación y la lámpara ultravioleta están montados en una superficie superior de una parte inferior del cuerpo de caja, y el generador de ozono y el generador de iones negativos se instalan en un compartimento de la parte inferior. (Resumen).

5. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en *"Un empaque de implementos del cuidado bucal que comprende:..."* (Ver página 30 del radicado N° 13-252803-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Un empaque de implementos del cuidado bucal que comprende:	Una caja de cepillo de dientes con la función de esterilización, que comprende (Reiv. 1)
Un encerramiento que tiene una cavidad interna;	Un cuerpo de caja que tiene un una parte inferior con un compartimento proporcionado en la parte inferior (Reiv. 1)
Un retenedor.	Un bastidor de fijación montado sobre una superficie superior de la porción inferior y que tiene una pluralidad de ranuras para la fijación de un cepillo de dientes en su posición (Reiv. 1)
Y una pluralidad de implementos del cuidado bucal montados de manera separable al retenedor en una orientación fija con relación entre sí.	Una pluralidad de ranuras para la fijación de un cepillo de dientes en su posición (Reiv. 1)
El retenedor y los implementos del cuidado bucal colocados dentro de la cavidad interna del encerramiento.	Como se muestra en la figura. 2, cepillos de dientes (11) se colocan en la caja y se fija en el bastidor de fijación (6) con las cerdas hacia abajo y se enfrentó a los mangos de los cepillos de dientes (11) están firmemente bloqueada en las ranuras (5) (Pág. 2, Párr. 0026)

¹http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=2007080081A1&KC=A1&FT=D&ND=1&date=20070412&DB=&locale=en_EP

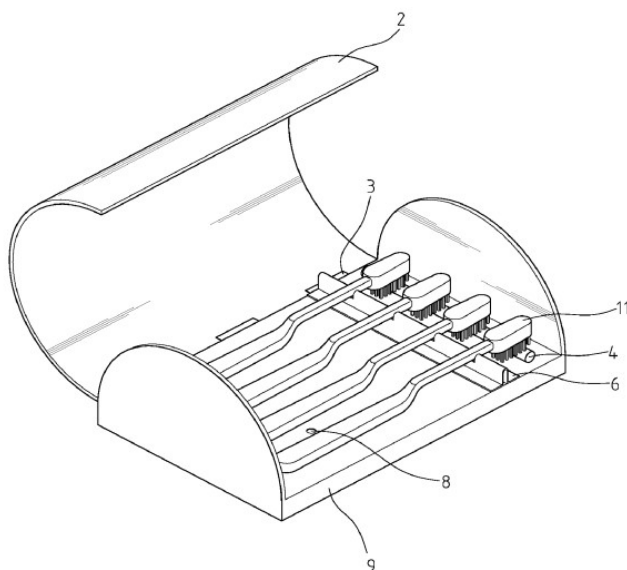


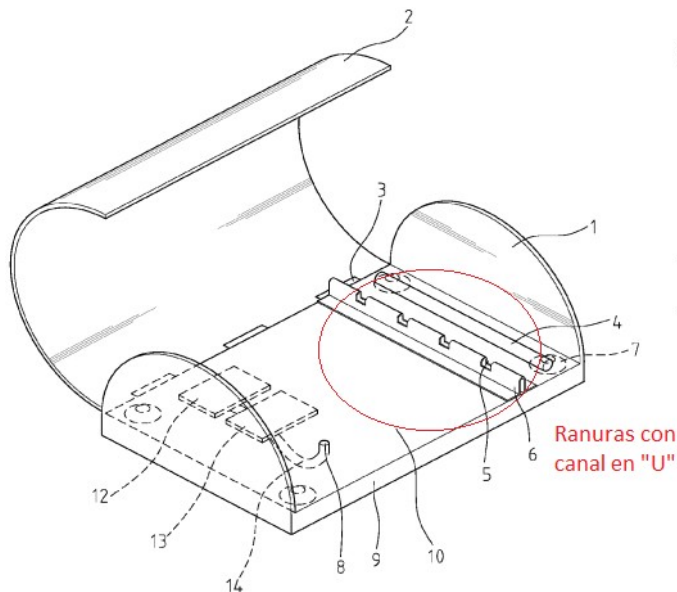
Fig. 2 del documento D1

De acuerdo a lo anterior, las características del empaque descrito en la reivindicación 1 se encuentran anticipadas por el documento D1, por lo tanto, la reivindicación 1 no es nueva.

Las reivindicaciones dependientes se encuentran afectadas de la siguiente manera:

- Reivindicaciones 2, 14, 15 y 16: El documento D1 anticipa este material así como sus propiedades y geometría en la construcción de la caja: *“una caja de cepillo de dientes de acuerdo con la presente invención comprende un cuerpo de caja de plástico (1) y una cubierta (2) cubierta en el cuerpo de la caja (1).”* (Pág. 2, Párr. 0021, Fig. 2).
- Reivindicaciones 3, 12, 13 y 17: Los cepillos de dientes, así como sus partes y la dirección de colocación también las menciona D1: *“cepillos de dientes (11) se colocan en la caja y se fija en el bastidor de fijación (6) con las cerdas hacia abajo y enfrente a los mangos de dichos cepillos de dientes (11)”* (Pág. 2, Párr. 0026, Fig. 1).
- Reivindicaciones 5, 6: El retenedor o elemento de ajuste que permite colocar los cepillos, así como la forma de colocación son características que están divulgadas en D1 que dice: *“Un bastidor de fijación (6) está montado en una superficie superior (10) de una parte inferior del cuerpo de caja (1) y tiene una pluralidad de ranuras (5) para colocar los cepillos de dientes mediante el ajuste firmemente un mango de cepillo de dientes cada uno en las ranuras (5).”* (Pág. 2, Párr. 0021).
- Reivindicaciones 7 y 8: Los elementos como costillas, canales y lengüetas para la recepción de cada cepillo están anticipadas en D1 como unos pasos definidos por almohadillas de esta manera: *“Un centro de cada almohadilla suave (172) define un paso, para el paso de un mango de un cepillo de dientes (18), en el que las cerdas pueden ser posicionados correspondientemente.”* (Pág. 2, Párr. 0028, Fig. 8).
- Reivindicaciones 9, 10 y 11: Las ranuras, la forma en “u” característica para la colocación de cepillos y el perfil también los muestra D1 en la figura 1 y en el

siguiente fragmento: “Una pluralidad de ranuras (5) para colocar los cepillos de dientes mediante el ajuste firmemente un mango de cepillo de dientes cada uno en las ranuras 5.” (Pág. 2, Párr. 0021, Fig. 1).



La reivindicación 18 consiste en “Un empaque de implementos del cuidado bucal que comprende:... ” (Ver página 33 del radicado N° 13-252803-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Un empaque de cepillo de dientes que comprende:	Una caja de cepillo de dientes con la función de esterilización, que comprende (Reiv. 1)
Una bolsa flexible que tiene una cavidad interna;	Un cuerpo de caja que tiene un una parte inferior con un compartimento proporcionado en la parte inferior (Reiv. 1)
Una tapa múltiple que comprende un alojamiento que forma una cámara que tiene un extremo inferior abierto;	Una caja de cepillo de dientes de acuerdo con la presente invención incluye un cuerpo de caja de plástico y una tapa de cubierta en el cuerpo de la caja. La cubierta se conecta de forma pivotante al cuerpo de la caja por un perno; de ahí el cuadro se puede abrir libremente. (Pág. 1, Párr. 0009, Fig. 2.)
Una pluralidad de cepillos de dientes donde cada uno comprende una cabeza y un mango, la cabeza de cada uno de los cepillos de dientes colocada dentro de la cámara, el mango de cada uno de los cepillos de dientes sobresaliendo desde el extremo inferior abierto de la cámara,	Un bastidor de fijación montado sobre una superficie superior de la porción inferior y que tiene una pluralidad de ranuras para la fijación de un cepillo de dientes en su posición (Reiv. 1, Fig. 2).
La tapa múltiple y los cepillos de dientes colocados dentro de la cavidad interna de la bolsa flexible.	Como se muestra en la figura. 2, cepillos de dientes (11) se colocan en la caja y se fija en el bastidor de fijación (6) con las cerdas hacia abajo y se enfrentó a los mangos de los cepillos de dientes (11) están firmemente bloqueada en las ranuras (5) (Pág. 2, Párr. 0026)

De acuerdo a lo anterior, las características del empaque descrito en la reivindicación 18 se encuentran anticipadas por el documento D1, por lo tanto, la reivindicación 18 no es nueva.

Las reivindicaciones dependientes se encuentran afectadas de la siguiente manera:

- Reivindicaciones 21 y 29: El retenedor o elemento de ajuste que permite colocar los cepillos, así como la forma de colocación son características que están divulgadas en D1 que dice: *“Un bastidor de fijación (6) está montado en una superficie superior (10) de una parte inferior del cuerpo de caja (1) y tiene una pluralidad de ranuras (5) para colocar los cepillos de dientes mediante el ajuste firmemente un mango de cepillo de dientes cada uno en las ranuras (5).”* (Pág. 2, Párr. 0021).
- Reivindicaciones 22 y 23: Los elementos como costillas, canales y lengüetas para la recepción de cada cepillo están anticipadas en D1 como unos pasos definidos por almohadillas de esta manera: *“Un centro de cada almohadilla suave (172) define un paso, para el paso de un mango de un cepillo de dientes (18), en el que las cerdas pueden ser posicionados correspondientemente.* (Pág. 2, Párr. 0028, Fig. 8).
- Reivindicaciones 24 y 25: Las ranuras, la forma en “u” característica para la colocación de cepillos y el perfil también los muestra D1 en la figura 1 y en el siguiente fragmento: *“Una pluralidad de ranuras (5) para colocar los cepillos de dientes mediante el ajuste firmemente un mango de cepillo de dientes cada uno en las ranuras 5.”* (Pág. 2, Párr. 0021, Fig. 1).
- Reivindicaciones 26 a 28: El documento D1 anticipa este material así como sus propiedades y geometría en la construcción de la caja: *“una caja de cepillo de dientes de acuerdo con la presente invención comprende un cuerpo de caja de plástico (1) y una cubierta (2) cubierta en el cuerpo de la caja (1).”* (Pág. 2, Párr. 0021, Fig. 2).
- Reivindicación 31: Los cepillos de dientes, así como los elementos de limpieza o cerdas son partes las menciona D1: *“cepillos de dientes (11) se colocan en la caja y se fija en el bastidor de fijación (6) con las cerdas hacia abajo y enfrente a los mangos de dichos cepillos de dientes (11)”* (Pág. 2, Párr. 0026, Fig. 1).

La reivindicación 32 consiste en *“Un empaque de cepillos de dientes que comprende:...”* (Ver página 36 del radicado No 13-252803-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Un empaque de cepillos de dientes que comprende:	Una caja de cepillo de dientes con la función de esterilización, que comprende (Reiv. 1)
Un encerramiento que tiene una cavidad interna.	Un cuerpo de caja que tiene un una parte inferior con un compartimento proporcionado en la parte inferior (Reiv. 1)
Una tapa múltiple que comprende un alojamiento formando una cámara que tiene un extremo inferior abierto.	Una caja de cepillo de dientes de acuerdo con la presente invención incluye un cuerpo de caja de plástico y una tapa de cubierta en el cuerpo de la caja. La cubierta se conecta de forma pivotante al cuerpo de la caja por un perno; de ahí el cuadro se puede abrir libremente. (Pág. 1, Párr. 0009, Fig. 2.)

Una pluralidad de cepillos de dientes donde cada uno comprende una cabeza y un mango, la cabeza de cada uno de los cepillos de dientes colocada dentro de la cámara, el mango de cada uno de los cepillos de dientes sobresaliendo desde el extremo inferior abierto de la cámara.	Un bastidor de fijación montado sobre una superficie superior de la porción inferior y que tiene una pluralidad de ranuras para la fijación de un cepillo de dientes en su posición (Reiv. 1, Fig. 2).
La tapa múltiple y los cepillos de dientes colocados dentro de la cavidad interna del encerramiento.	Como se muestra en la figura. 2, cepillos de dientes (11) se colocan en la caja y se fija en el bastidor de fijación (6) con las cerdas hacia abajo y se enfrentó a los mangos de los cepillos de dientes (11) están firmemente bloqueada en las ranuras (5) (Pág. 2, Párr. 0026)

De acuerdo a lo anterior, las características del empaque descrito en la reivindicación 32 se encuentran anticipadas por el documento D1, por lo tanto, la reivindicación 32 no es nueva.

Las reivindicaciones dependientes se encuentran afectadas de la siguiente manera:

- Reivindicación 34: El retenedor o elemento de ajuste que permite colocar los cepillos, así como la forma de colocación son características que están divulgadas en D1 que dice: *“Un bastidor de fijación (6) está montado en una superficie superior (10) de una parte inferior del cuerpo de caja (1) y tiene una pluralidad de ranuras (5) para colocar los cepillos de dientes mediante el ajuste firmemente un mango de cepillo de dientes cada uno en las ranuras (5).”* (Pág. 2, Párr. 0021).
- Reivindicación 35: Los cepillos de dientes, así como los elementos de limpieza o cerdas son partes las menciona D1: *“cepillos de dientes (11) se colocan en la caja y se fija en el bastidor de fijación (6) con las cerdas hacia abajo y enfrente a los mangos de dichos cepillos de dientes (11)”* (Pág. 2, Párr. 0026, Fig. 1).

Las reivindicaciones 4, 19, 20 y 33 se encuentran afectados en el numeral 3 del presente oficio.

6. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US2007080081	1 a 3, 5 a 18, 21 a 29, 31, 32, 34 y 35	Novedad/nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2014-08-26

Elaboró: Julian Felipe Mora Nova
Revisó: Sonia Andrea Diaz Pirazan